Expediente: COTAIP/031/2017
Folio PNT: 00031817

Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/055-00031817

CUENTA: Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las veintiún horas del doce de enero del año dos mil diecisiete, se tuvo a quien dijo llamarse **Christian Rodriguez,** por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procédase a emitir el correspondiente acuerdo.---------- **Conste.**

A C U E R D O

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.----------

Vistos: la cuenta que antecede, **se acuerda**: ----------

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo a quien dijo llamarse **Christian Rodriguez** por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: **"¿Cuál es el grado de escolaridad de cada uno de los vicecoordinadores o subcoordinadores de la actual administración?** ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"... (Sic).**----------

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 fracción II y 123 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por quien dijo llamarse **Christian Rodriguez,** así como en lo previsto el artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, **es pública** sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública

la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; y artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia que precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática; en el presente acuerdo, se procede el debido trámite y resolución, en atención a la respuesta otorgada, por el Titular de la **Dirección de Administración**, mediante su oficio **DA/0345/2017**, oficio del cual se adjunta copia simple, para que forme parte integrante del presente acuerdo. Documento Público, en el cual se advierte que esa Dirección es la que acorde a sus facultades y atribuciones previstas en el artículo **184** del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por la parte interesada. **Respuesta, que se remite en términos del oficio señalado con antelación y anexo constante de tres fojas útiles,** mismo que quedan a su disposición mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex. ---

TERCERO. De igual forma hágasele saber a quien dijo llamarse **Christian Rodríguez,** que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle José María Morelos y Pavón número 151, esquina Progreso, Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, Código Postal 86100, en horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.----------

CUARTO. Hágase saber a quien dijo llamarse **Christian Rodríguez,** que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 142,143 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, puede interponer por sí misma o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el caso de no estar conforme con este acuerdo.----------

QUINTO. En término de lo dispuesto en los artículos 50, 132, 133, 138 y 139 de la Ley de la materia, 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, notifíquese a quien dijo llamarse **Christian Rodríguez**, vía electrónica por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente acuerdo y publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de

Transparencia de este Sujeto Obligado, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.----------

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.----------

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Mary Carmen Alamina Rodriguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el C. Marcos Vinicio García Pérez, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, veintiséis días del mes de enero del año dos mil diecisiete.----------
----------Cúmplase.

Expediente: COTAIP/031/2017 **Folio PNT: 00031817**
Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/055-00031817

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE MUNICIPIO DE CENTRO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MEX

Centro somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO: DA/0345/2017
ASUNTO: Contestación de solicitud
Oficio No. COTAIP/0066/2017
Expediente No.: COTAIP/031/2017
Folio PNT: 00031817

Villahermosa, Tabasco a 23 de enero de 2017

Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez
Coordinadora de Transparencia y Acceso
a la Información Pública
P r e s e n t e

En atención a su oficio No. **COTAIP/0066/2017**, expediente No. **COTAIP/031/2017**, relativo a la solicitud de información presentada por el interesado **Christian Rodríguez,** bajo número de folio **00031817**, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, consistente en: **"¿Cuál es el grado de escolaridad de cada uno de los vicecoordinadores o subcoordinadores de la actual administración?** ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).**

En este sentido y con la finalidad de solventar su atenta solicitud, me permito enviar a usted en anexo constante de tres fojas, el grado de estudio de cada uno de los Subcoordinadores que conforman la actual Administración Municipal.

Sin otro particular, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

A t e n t a m e n t e.

Lic. Alejandro Brown Bocanegra
Director

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO
Centro somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018
24 ENE 2017 11:25
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

C.c.p. Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa, Presidente Municipal de Centro. Para su Superior Conocimiento.
Archivo/Minutario

GRADO DE ESCOLARIDAD QUE TIENEN CADA UNO DE LOS SUBCOORDINADORES DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DEL TITULAR	GRADO DE ESCOLARIDAD
1	COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN	SUBCOORDINACIÓN DE TECNOLOGICAS DE LA INFORMACIÓN	CABRERA LANDEROS JESUS SANTIAGO	QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO
2	COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN	SUBCOORDINACIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	CASO BECERRA ALBERTO	LICENCIADO EN DERECHO
3	COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN	SUBCOORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y MEJORA INSTITUCIONAL	DE LA FUENTE OTERO ADRIANA	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN
4	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	ENLACE ADMISNITRATIVO	DE ALBA BELLIZZIA ALEJANDRO JOSE	PASANTE DE INGENIERO CIVIL
5	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SUBCOORDINACIÓN DE DELEGADOS	MENA GÓMEZ FRANCISCO	BACHILLERATO
6	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SUBCOORDINACIÓN PREVENCIÓN DE RIEGOS	TORRES FERNANDEZ LEOPOLDO ALBERTO	LICENCIADO EN DERECHO
7	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SUBCOORDINADOR OPERATIVO	URBINA AGUILAR FRANCISCO EDUARDO	LICENCIADO EN ATROPOLOGIA
9	COORDINACIÓN DE SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO	SUBCOORDINACIÓN DE OPERACIÓN	MAGAÑA BAÑOS EVARISTO DEL CARMEN	INGENIERO QUIMICO
10	COORDINACIÓN DE SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO	SUBCOORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	RODRÍGUEZ GARCIA GILBERTO	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
11	COORDINACIÓN DE SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO	ENCARGADA DE LA SUBCOORDINACIÓN DE INFREESTRUCTURA	AREVALO ZENTENO VICTORIA	INGENIERO CIVIL
12	COORDINACIÓN DE SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO	ENCARGADA DE LA SUBCOORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	ROSAS ALEGRIA MIGUEL	INGENIERO CIVIL
13	COORDINACIÓN DE SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO	ENCARGADO DE LA SUBCOORDINACIÓN [illegible]CIAL	BARRAGAN FARIAS JOSE JOAQUIN	LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA
14	COORDINACIÓN DE DESARROLLO POLÍTICO	[illegible]ACIÓN POLITICA	GÓMEZ PEREZ IRMA	BACHILLERATO
15	COORDINACIÓN DE DESARROLLO POLÍTICO	SUBCOORDINACIÓN DE ENLACE	PERNAS PRIEGO THELMO	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

GRADO DE ESCOLARIDAD QUE TIENEN CADA UNO DE LOS SUBCOORDINADORES DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DEL TITULAR	GRADO DE ESCOLARIDAD
16	COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN Y NORMATIVIDAD	SUBCOORDINACIÓN DE ANUENCIA	ARAGON OTAÑEZ JESUS ALBERTO	BACHILLERATO
17	COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN Y NORMATIVIDAD	SUBCOORDINACIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL COMERCIO EN VÍA PUBLICA	MEDINA FILIGRANA ADAN ENRIQUE	LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR
18	COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN Y NORMATIVIDAD	ENCARGADO DE LA SUBCOORDINACIÓN DE VERIFICCIÓN E INSPECCIÓN	SÁNCHEZ CALDERON DAVID DANIEL	LICENCIADO EN DERECHO ENCARGADO DE LA UNIDAD
19	COORDINACIÓN DE SALUD	SUBCOORDINACIÓN DE SALUD PUBLICA	SÁNCHEZ MORALES ARCENIA	MEDICO CIRUJANO
20	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	SUBCOORDINACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	HERNÁNDEZ RUIZ RICARDO	INGENIERO EN FILOTECNIA
23	SECRETARIA TÉCNICA	SUBCOORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANALISIS	REYES VARGAS GERARDO	LICENCIADO EN DERECHO
24	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE LIMPIA	FIERRO FLORES LEOPOLDO	LICENCIADO EN DERECHO
25	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE PARQUE JARDINES Y MONUMENTOS	JESUS LEON TEODOCIO	ARQUITECTO
26	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JOSE MANUEL	BACHILLERATO
27	COORDINACIÓN DE SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO	ENCARGADO DE LA UNIDAD INFORMATIVA	ZAPATA GARRIDO EDGAR	LICENCIADO EN SISTEMA COMPUTACIONALES E INFORMATICA
28	COORDINACIÓN DE DESARROLLO POLÍTICO	ENCARGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁLVAREZ RAMIREZ JOSE ALFONSO	LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA
29	COORDINACIÓN GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL, COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVA	CHAVEZ MOLLINEDO ERICK FILEMON	LICENCIADO EN ECONOMIA

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

GRADO DE ESCOLARIDAD QUE TIENEN CADA UNO DE LOS SUBCOORDINADORES DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DEL TITULAR	GRADO DE ESCOLARIDAD
30	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENCARGADO DE LA UNIDAD DE MEJORA A LA IMAGEN URBANA	PUGA BOLIO CARLOS ALBERTO	LICENCIADO EN DERECHO
31	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ATENCION A ESPACIO TRANSFERIDOS	NARVAEZ ROMERO CHRISTIAN MANUEL	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
32	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVA	VALERIO MONTALVAN LIZA ADRIANA	LICENCIADA EN DERECHO
33	COORDINACIÓN DE SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO	ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA	JIMÉNEZ LÓPEZ JOSE ENRIQUE	LICENCIADO EN INGENERIA CIVIL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN